HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.206 — Sábado 4 de Julio de 1908 — AÑO XIII

Revista jurídica

LA CAUSA RULL

La sentencia del Supremo confirmando la pena de muerte impuesta á los hermanos Rull y á María Queraltó, ha sido redactada por el magistrado ponente Sr. Enjuto, y de ella se hacen grandes elogios entre la gente de toga. Consta de 19 pliegos.

La defensa de los reos había planteado dos problemas: el de que para que existiera la alevosía era preciso que el culpable se pusiera en relación directa con el ofendido, cosa que no ocurre al colocar una bomba de inversión, y además que no puede apreciarse la alevosía como agravante, porque, de existir, iba embebida en la esencia del delito.

Estos dos argumentos quedan destruídos en los siguientes considerandos:

«Considerando que es inconcuso que la Sala sentenciadora, al apreciar á cargo de los recurrentes la circunstancia agravante de alevosía, no ha incurrido en el error de derecho que se le atribuye.

Del conjunto de hechos se infiere con toda evidencia que los medios elegidos por los procesados para mantener la alarma en Barcelona y producir los daños que en las personas y en las cosas se ocasionaría, lo que no podía dejar de ocasionarse por los lugares en que las bombas fueron situadas.

Tendía por medio directo á la realización de su propósito criminal, sin riesgo para su integridad personal, independientemente de la defensa que pudieran hacer los ofendidos, ya que la insidiosa cautela con que procedieron y la clase de aparatos que utilizaron para el logro de sus designios les aseguraban de un modo absoluto la inmunidad.

No es, además, necesario para la existencia de la alevosía que el agresor se encuentre en contacto más ó menos inmediato ó en presencia del agredido, como así lo tiene declarado este Tribunal Supremo en sentencia del 5 de Octubre de 1887, dictada en una causa que guarda gran similitud con la presente.

Considerando que no se opone á la estimación de esta circunstancia agravante, dada la naturaleza del delito previsto en el artículo 1.° de la ley de 10 de Julio de 1894, cuya aplicación al presente caso por nadie ha sido puesto en duda lo prevenido en el artículo 79 del código penal, porque la alevosía no es factor integrante de aquel delito, ni tampoco es de tal modo inherente al mismo que sin ella no pudiese cometerse, porque cabe atentar contra las personas empleando substancias ó materias explosivas sin valerse de medios cautelosos para procurar la indefensión de la víctima y ponerse á cubierto del peligro que en otro caso pudiera correr el agente del atentado.

En cuanto á los demás motivos de casación, la Sala declara que no los ha hallado al decir:

Considerando, en cuanto al recurso admitido de derecho que, examinada la causa con la mayor escrupulosidad, no ha encontrado esta Sala motivo alguno que pueda conducir á la casación de la sentencia ni por quebrantamiento de las formas del juicio, que han sido estrictamente observadas y guardadas, ni por infracción de la ley substancial penal.

Confirmada en todas sus partes la sentencia condenatoria, el proceso ha entrado en el último trámite, que es el expediente de indulto incoado de oficio, por ministerio de la ley, en el cual informarán el Tribunal Supremo, Sala sentenciadora, Consejo de Estado, ministro de Gracia y Justicia y Consejo de ministros, que resolverá, seguramente, no aconsejarlo al Rey, es decir, *denegarlo*.

LAS NOVELAS DE LA VIDA

El casarse por sorpresa delante de un párroco desprevenido que *velis nolis* oye la expresión del mutuo consentimiento entre los contrayentes, es cosa que se ha repetido mucho en los países donde se admitió lo acordado en el Concilio tridentino, aunque ya no es fácil que vuelva á repetirse, por la ineficacia del acto en virtud del decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Mayo de 1907.

Pero el casarse delante de los padres de la novia, sin saberlo éstos, y burlar su oposición á las nupcias, no es espectáculo que se vea todos los días. El hecho ha sucedido, sin embargo, en Castelnoro, Dalmacia, de la manera que vamos á explicar:

Queríanse entrañablemente Antón Irou y Estrella Berger, menores de edad, y dispuestos á contraer matrimonio, pidieron la venia á sus respectivos padres. Estos se negaron á otorgarla, y los enamorados discurrieron un procedimiento ingenioso para que su intención se cumpliera.

Estrella rechazó el enlace clandestino que le propuso en primer término Antón. ¿No habría otro modo de casarse con toda solemnidad, delante de las familias de los novios y del público que cupiera en el local donde se efectuasen las nupcias? Irou encontró la solución del problema y se apresuró á ponerla en práctica.

Pertenecían los novios á una sociedad de aficionados á representaciones teatrales, donde solían encomendárseles papeles algo difíciles.

Y Antón, de acuerdo con la junta directiva, confeccionó un programa donde se anunció el estreno de una comedia nueva.

Estrella y Antón fueron los encargados de interpretar los principales papeles. Díjose al público que los productos de la función se destinarían á un objeto benéfico, y la sala del teatro se llenó por completo.

Representóse la noche señalada el primer acto de la obra, una ficción vulgar, desprovista de interés, que no divertía á la gente. Pero en el segundo, el autor inexperto, á las primeras de cambio, casaba á los protagonistas, encarnados en las personas de Antón y de Estrella, con lo cual la comedia se convertía en una puerilidad que hizo reir desdeñosamente á los espectadores.

Eso sí; el cura aparecía revestido y representaba con todas las solemnidades requeridas en las ceremonias verdaderas; lo que valió un aplauso al director de escena, y los novios hasta se emocionaron, interpretando á las mil maravillas su papel y mereciendo un aplauso estrepitoso de la asambiea, que los diputó por dos consumados artistas.

Mas es el caso que la farsa aparente era una viva realidad porque el cura, un cura de veras, había salido al tablado con ánimo de casar á los novios, y con todas las ritualidades exigidas, y éstos, que sabían que allí no se representaba una comedia, declararon quererse por esposos con todas las de la ley delante de sus padres, que asintieron con el silencio, por aquello de que el que calla otorga cuando puede y debe hablar, creyendo que la moza y el chico dormirían en sus respectivas casas al concluir la función.

No hace falta decir cómo se quedarían los padres de la novia al saber por el propio clérigo que la doncella estaba ligada con Antón por el vínculo del matrimonio. Primero se alteró, encendido en cólera, el papá de la niña y protestó contra el aserto; pero después cayó en la cuenta de que la cosa tenía gracia y aprobó la boda, entregando algunos centenares de pesetas á los casados para que se divirtiesen aquella noche y ofreciéndoles ponerles la casa, con gran regocijo y bulla de los espectadores, que siguieron un buen trecho á la afortunada pareja con entusiastas vivas, por haber sabido engañar ingeniosamente con la verdad más grata para los enamorados.

Una novela de toreros

Por su interés, por su amenidad y por su baratura, merece que todos los aficionados conozcan la nueva novela titulada «Rocío».

En ella se pinta la rivalidad de dos toreros. La acción pasa en Sevilla; empieza en el clásico barrio de San Bernardo y termina en el patio de caballos y en la capilla de la plaza de toros.

«Rocío» que es una de las mejores obras de D. Felipe Pérez Capo, el conocido autor de «El mozo crúo», está muy bien ilustrada por Santana Bonilla. «Rocío», á pesar de su abundante lectura, buen papel y elegante presentación, sólo cuesta 25 céntimos (la novela completa). Los lectores de HERALDO DE ALCOY que deseen leerla, envíen este recorte, acompañado de su tarjeta y el importe, á la Administración de «Las Novelas Femeninas», General Zabala, 8 duplicado, Madrid, y la recibirán á correo vuelto.

Banco de España

EMISIÓN DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A. de 500 pesetas.
» B. de 2.500 »
» C. de 5.000 »
» D. de 12.500 »
» E. de 25.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.° de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, á voluntad de los tenedores; á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85'75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las Obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquéllos; abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco, sin cupón, las Obligaciones de 1.° de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.° de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos; resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.° de Octubre del año actual y 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un resíduo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiéndose entonces á los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un resíduo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados.

Dichos resguardos deberán contener al dorso el *Recibí* del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura; que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obligaciones quedará sustituída por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de la una de la tarde, puesto que el 9, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Alcoy 4 de Julio de 1908.

El Oficial Secretario,
Enrique García.

CURIOSIDADES

Para los calvos

Se toma grasa de gallina, cien gramos; miel, cien gramos; cañamón, cien gramos; se hierve todo en una cazuela de barro hasta que tenga la consistencia de pomada; frótese con ello la cabeza durante siete ú ocho días y esprobado que el pelo vuelve á crecer.

JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA de la ciudad de Alcoy

FIESTA ESCOLAR

La Junta local de primera Enseñanza de esta ciudad, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Real Decreto de 7 de Febrero último, ha dispuesto celebrar una solemne *Fiesta Escolar* que se verificará el domingo día 5 de Julio del corriente año, á las cinco de la tarde, en el teatro Calderón, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

que ha merecido la aprobación de la Iltma. Junta provincial de Instrucción pública de Alicante:

1.° Sinfonía por una banda de música.

2.° Monólogos y diálogos recitados por alumnas y alumnos de las Escuelas de esta ciudad.

3.° Ejercicios gimnásticos de salón por los alumnos de la Escuela pública elemental que dirige D. José Ribera Montes.

4.° *Himno* de la Fiesta escolar, expresamente compuesto para este acto: letra de D. Julio Puig Pérez y música de D. José Jordá, y *Acto de sumisión y acatamiento á la bandera de la Patria*, por los alumnos de todas las Escuelas.

5.° Reparto de los premios obtenidos por los niños de todas las Escuelas de esta ciudad, en los exámenes de fin de curso.

Alcoy 30 de Junio de 1908.—El Alcalde-Presidente, *Santiago Reig*.—El Secretario, *Arturo Reig*.

Precios de las localidades y entradas

Sin entrada.—Proscenios del 1 al 4, 4 pesetas.—Idem del 5 al 8, 3.—Idem del 9 al 12, 2'50.—Idem interiores del 1 al 4, 3.—Plateas, 3.

Con entrada.—Butacas, 0'50 pesetas.—Delanteras de primer piso, 0'35.—Entrada á piso primero, 0'25.—Delanteras de paraíso, 0'25.

Entrada á localidad, 0'20.

Entrada general, 0'15.

NOTA: A los señores abonados se les reservarán las localidades hasta las doce horas del día 4.

Himno Escolar

Cantemos á la Ciencia, de luz esplendorosa,
que guía nuestros pasos al templo del saber;
cantemos á la Industria, la maga prodigiosa;
cantemos á la Patria, la madre cariñosa,
que es alma de nuestra alma y es ser de nuestro ser.

—

La Ciencia es la idea que escala los cielos,
que ahonda los mares, que arrasa los suelos,
del genio dejando las huellas en pos.
Es pólen fecundo, es fuerza creadora
que todo lo inquiere, que todo lo explora
y eleva el espíritu al trono de Dios.

—

La Industria es hermana gemela del Arte;
sus bienes y dones prodiga y reparte,
vertiendo riquezas en campo feraz.
Es vida, es trabajo, es ciencia, es cultura,
es astro potente que eterno fulgura,
llevando doquiera la dicha y la paz.

—

La Patria es la madre que amores destella,
la santa creencia, más pura y más bella
que espléndida aurora tras denso capuz.
La Patria lo es todo, el llano y el monte,
la lengua que hablamos, el vasto horizonte
y el suelo bendito en que vimos la luz.

—

Cantemos á la Ciencia, de luz esplendorosa,
que guía nuestros pasos al templo del saber;
cantemos á la Industria, la maga prodigiosa;
cantemos á la Patria, la madre cariñosa,
que es alma de nuestra alma y es ser de nuestro ser.

Julio Puig Pérez.



VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Confites Costanzi para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, ÚLCERAS, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES Ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco INYECCIÓN COSTANZI, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es esta infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

Farmacia: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del **Dr. Grau Ynglada.**

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico,

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja.

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Depuran la bilis y cálculos hepáticos.—Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

¡¡LEED!!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

MARCHA PERFECTA

CUATRO PESETAS

cincuenta céntimos

para nuestros suscriptores

Los pedidos se reciben en la Administración de este periódico.

Almacén de toda clase de materiales para edificaciones

LOZA, CRISTAL, PORCELANA, MAYÓLICA, ALFARERIA, ADORNOS ESCAYOLA, CARTÓN PIEDRA, ZINC, ETC., ETC.

DEPÓSITO DE HORTICULTURA

DE *Francisco Sellés Pascual*

MOSEN TORREGROSA, 12.--ANTES VALL

Cemento portland Lafarge y Asland, á 17 pesetas barril; idem lento San Juan de las Abadesas, á 2,50 saco de 40 kilogramos; idem rápido de 1.ª (muy rápido), á 1,65 pesetas saco de 40 id.; idem rápido común, á 1,50 ptas. saco de 40 id.; idem negro y blanco de Muro, á 0,75 ptas. saco de 40 id.—Cal hidráulica Teill (Lafarge), á 4,50 ptas. saco de 50 id.; cal hidráulica del país, á 2,50 ptas. saco de 50 id.—Azulejos blancos de 1.ª, á 18 pesetas el ciento; id. id. de 2.ª, á 16 ptas. el id.; id. id. de 3.ª, á 14 ptas. el id.; idem fuego 20 × 20 de 1.ª, á 23 ptas. el id.; id. id. 20 × 20 colores, de 25 á 40 ptas. el id.—Sifones blancos por dentro, á 3,25 ptas. uno; id. ordinarios, á 3 ptas. uno; aceadoras (safas blancas 1.ª), á 2,25 ptas. una.—Tubería de hierro, á 5 ptas. el metro; idem de Gres y barro, según medida; tubos hierro para fachadas, de 210 á 9 ptas. uno.

Inodoros modernos (Vater-Kloset), urinadores, válvulas bronce para pilas, sifones plomo, hornillos, macetas finas y de barro, ladrillos refractarios, azulejos, escayola en sacos, teja catalana y ordinaria, pisos hidráulicos de las mejores fábricas, cuadrados rojos, etc., etc.

Esta casa cuenta con personal apto para el arreglo de jardines y se encarga de la confección de coronas, ramos y bouquets.

NOTA. Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos, garantizando siempre la calidad de los materiales.

CÁNCER

La Cirugía no siempre puede con el cáncer; lo va limpiando como se limpia la cara del hombre á fuerza de afeitarla, cuanto más se afeita más crece; sucede lo mismo con la *poda* en las plantas. Después de operar un cáncer hay que esperar se reproduzca; se vuelve á operar y se vuelve á reproducir hasta que el enfermo sucumbe. El *tratamiento radioactivo* es más humano y más lógico; sin necesidad de operar ataca al mal, destruyéndole y evitando que se reproduzca. Sobre la Cirugía ofrece otra importante ventaja: influye contra la causa del cáncer, en tanto que las operaciones del cirujano solo son locales, se dirigen solamente contra la región donde el cáncer se presenta. En Londres existe un hospital destinado exclusivamente para el estudio y cuidado de los enfermos cancerosos, cuyos gastos abona el rey; este hospital, titulado *Cáncer Hospital*, solamente emplea el tratamiento radioactivo. Este procedimiento es el que se emplea contra el cáncer en el Establecimiento Médico del Dr. Díaz de la Quintana, calle de las *Huertas*, 15, *Madrid*, que también dispone de personal y de aparatos para instalar en casa del enfermo, en Madrid y provincias.—Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

IMPRENTA

DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es curable valiéndose de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, pues enferman del estómago, aumentando los males que afligen á estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante. Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las efluviaciones estáticas solas ó combinadas con los RAYOS X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, tos, disnea, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. Dejar morir á un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del

Doctor Díaz de la Quintana, Huertas, 15, MADRID

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.—*Este establecimiento cuenta con personal y aparatos para administrar los tratamientos en el domicilio de los enfermos, en Madrid y provincias.*

LA NEW-YORK

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1843

Dió principio á sus operaciones en 1845

Sistema mútuo á prima fija.

Desde 1.° de Enero de 1907, se reparten beneficios anuales.

CAPITAL DE GARANTIA.—**2.920 millones de pesetas**, enteramente realizado en 31 de Diciembre de 1907, como sigue:

1	Inmuebles	75.161.391,17
2	Préstamos con hipoteca	296.688.706'47
3	Anticipos sobre pólizas	432.687.569,72
4	Préstamos con garantía subsidiaria de obligaciones	5.317.245 »
5	Obligaciones (cotización oficial)	1.979.075.752,25
6	Caja	54.777.828,54
7	Primas de renovación	44.237.655,23
8	Intereses y alquileres vencidos y corrientes	33.045.808'96
	TOTAL PESETAS	2.920.991.957,34

Esta Compañía tiene bajo su protección á las familias de 7.750 personas aseguradas en España por 92 millones de pesetas.

Darwin P. Kingsley, Presidente.

Domicilio principal: 346, Broadway, **Nueva York**.

Dirección general para Europa: 1 y 3 rue Le Peletier, **París**.

Dirección en **Barcelona**: Paseo de Colón, 17.

Representante: *Antonio Valor Moltó.*

SAN NICOLÁS, 22, ALCOY

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lamas, Sierpes, 31.—Madrid: García Capalina, 1 duplicado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia 30 — MADRID, Calle de Carretas 19

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	0'85	1'65	3'30
Vino Tinto	0'70	1'40	2'80
Vino Añejo	4'50	9'00	18'00
Mistela	3'00	6'00	12'00
Mistela Moscatel Añeja	5'00	10'00	20'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'75	1'50	3'00

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 11

¡¡SEÑORAS!!

¡Maravilloso invento!

¡Depilación verdad!



se obtiene usando el



DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo* Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

Cinematógrafo universal

No más feas

«Ninguna mujer tiene el derecho de ser fea», dice un anónimo colaborador del Daily Mail; la fealdad es un pecado. Y como el pecado debe ser evitado, es necesario que la fealdad desaparezca de los rostros femeninos, sin echar mano á los cosméticos, afeites y revoques.

La curación de la fealdad es muy sencilla. Es verdad que nuestras facciones se deben principalmente á la herencia; pero las facciones se pueden comparar á los perfiles que traza el pintor en sus lienzos y que luégo llena de luz y colores. Llenemos, pues, de belleza nuestros perfiles, dice el articulista. Esto se consigue mejorando nuestro temperamento, que es el que da expresión al rostro: un buen temperamento embellece las facciones, hace que la cara aparezca más bella. Así, pues, hay que tener altos y nobles pensamientos, realizar actos de abnegación y altruismo.

Se asegura que hay casos que comprueban esta afirmación. La señorita Leslie asegura que un niño leyó durante las vacaciones de Navidad á primero de año, un libro de hermosas poesías. Y al terminar su lectura parecía otro. La expresión de su rostro y hasta sus ademanes eran distintos. Ese cambio se verificó en sólo diez días.

Imagínese lo que se podría conseguir observando tal régimen durante un período más largo.

Un lector.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Notas militares

Antonio Jordá Vega, vecino de esta ciudad y soldado que fué en Cuba del 2.º Batallón del Regimiento de Alfonse XIII número 62, debe presentarse en la Secretaría de la Comandancia militar de esta plaza (Cuartel de Infantería) para enterarse de un asunto que le interesa.

Se ha concedido permiso para Villajoyosa, al primer teniente D. José Rabasa Muñoz, y para Alicante al sargento D. Joaquín Latorre Urruchi, ambos del Regimiento de Vizcaya.

La «Gaceta» del día 2 del corriente publica una requisitoria del comandante del Regimiento de Vizcaya señor Aragonés, Juez instructor del expediente instruído contra el soldado del mismo cuerpo, Ramón Perales Abril, natural y vecino de Manuel (Valencia), de oficio escribiente y de 21 años de edad, á quien cita, llama y emplaza para que dentro del término de treinta días, á contar desde el en que se publicó esta requisitoria en aquel periódico oficial, comparezca en dicho Juzgado, Cuartel de Infantería, ó ante la autoridad militar del punto en que se halle, en la inteligencia de que si no lo hiciese será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo, encarga aquella autoridad militar á las autoridades tanto civiles como militares, que dispongan su busca y captura y caso de ser habido lo pongan á su disposición.

Se encuentra enfermo de gravedad en Mazarrón (Murcia), el padre de nuestro amigo el capitán del Regimiento de Vizcaya D. Juan González Ballesta.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Francisco García.

Ayer tarde, á las cuatro, fué curado en este benéfico establecimiento, de varias contusiones en el omoplato y la oreja derecha, Nadal Ramos García, de 29 años, domiciliado en la calle de San Jaime, núm. 41.

Pronóstico leve.

Francisco Vilaplana, de tres años, habitante en la calle de Anselmo Aracil, núm. 25, fué curado ayer tarde, á las cinco, de una herida contusa en la región frontal, producida por una caída.

A la misma hora que el anterior, fué asistida en la Casa de socorro María Pérez, de treinta y tres años, domiciliada en la calle de Santa Isabel, número 27, de una quemadura de segundo grado en el brazo derecho, producida por habérsele caído encima aceite hirviendo.

Pronóstico leve.

Después de haber sido asistido en la Casa de socorro, ha pasado al Hospital esta tarde, á las dos, Vicente Valero Seguí, de 60 años, con domicilio en la calle de San Miguel, n.º 42, el cual presentaba varias contusiones en distintas partes del cuerpo, producidas por una caída.

Pronóstico grave.

A las dos y media de la tarde de hoy, ha sido curado Rafael Sellés Pascual, de 21 años, domiciliado en la calle de la Virgen María, n.º 16, de una contusión inguinal, producida por un apretón del artefacto llamado selfactina, en la fábrica de los Sres. Boronat y Compañía.

REGISTRO CIVIL

DIA 2

Nacimientos

María del Carmen García Petit, de José y Carmen.

Matrimonios

Silvestre Vilaplana Miró, con Concepción Gisbert Colomina.

Antonio Payá Colomina, con Milagro María de las Virtudes.

Ramón Reig Prats, con Matilde Sanz Coloma.

Defunciones

María Palmer Belivert, de Antonio y Josefa.

Francisco Oriola García, de 74 años, de Bautista y Florencia.

DIA 3

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Rigoberto Montava Esquitino, de ocho días, de Miguel y Matilde.

Concepción Vitoria Laporta, de tres años, de Santiago y Concepción.

Isabel Llosá Sanz, de dos años, de Amador y María.

CRÓNICA LOCAL

A nuestros suscriptores que se ausenten de Alcoy durante la temporada de verano, remitiremos el periódico, sin recargo alguno, al punto que nos indiquen en nota detallada que pueden pasar á esta Administración.

La burra de Balaam habló, según afirma en la «Revista Católica» Juan Esteve, y ¿por qué no han de hablar los burros como Juan Esteve..... da á entender?

En nuestra reseña relativa á los ejercicios escolares celebrados por la Academia de música «Santa Cecilia», en el teatro de Calderón, dejamos de consignar ayer una nota simpática, la de haberse presentado, sin preparación previa, las hermosas señoritas Carmen Boronat Mora y Conchita Gosálbez Gisbert, las cuales ejecutaron en el piano, á cuatro manos, un hermoso vals de Durant, siendo aplaudidísimas con toda justicia.

En otro lugar de este número publicamos el programa de la Fiesta escolar que se celebrará mañana, á las cinco de la tarde, en el teatro Calderón.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Antonio Roca, D. Martín Casanova, D. Pío Bartolín, D. Enrique Bergón, D. Arturo Masague, D. Luis Cas, D. Pedro García, D. Juan Pascual, don Manuel Gironés, D. Jesús Pérez, don Manuel García, D. Antonio Chafino y señora, D. Fernando Andreu, D. Salvador Miralles.

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer de los ejercicios de oposición al calificativo de SOBRESALIENTE por alumnos y alumnas de las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad, se omitió en el problema de aritmética, para niños, el concepto de *metros cuadrados*, que seguramente no habrá pasado inadvertido para nuestros lectores.

Ha sido nombrada doña Irene Jerez Miralles, maestra en propiedad de una escuela elemental de Alcoy.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante, en concepto de diputado, nuestro distinguido amigo don José Atienza Egido.

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señora doña Aurelia Gosálbez, esposa de nuestro muy estimado amigo D. Pascual Ivorra.

Hacemos sinceros votos para que la apreciable enferma recobre su preciada salud.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido hoy al Gobierno Civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Miguel Cantó Moya, de esta población.

Nuestros distinguidos amigos don Santiago Vitoria y doña Concha Laporta, pasan en estos momentos por uno de los más amargos trances de la vida con ocasión del fallecimiento, ocurrido ayer, de su hija Conchita, hermosa criatura de poco más de tres años, que era el encanto en el hogar de nuestros amigos.

Sinceramente nos asociamos á su dolor, así como al de sus abuelos y demás estimable familia.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica la relación nominal de los individuos que durante el mes de Junio último han solicitado y se les ha concedido por el Gobierno civil licencias de uso de armas, de caza y para cazar, con expresión de la clase á que corresponde la licencia.

Boletín religioso

Santos de hoy.—El Beato Gaspar Bono y San Laureano.

Santos de mañana. San Miguel de los Santos y Santa Filomena.

POR TELEGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal Sr. Barceló.

La Bolsa

Madrid 4

4 por 100 interior contado	82·55
» Fin de mes	83·02
» Próximo	00·00
5 por 100 amortizable	100·55
Banco de España	454·00
Tabacos	401·00
Francos	12·50
Libras	28·24
Exterior	96 90

Los solidarios

Madrid 4 (15 45)

Han llegado á Madrid y hoy concurrirán á la sesión del Congreso, los diputados solidarios Sres. Cambó, Ferrer y Vidal, Calvell y Ventosa.

También ha regresado de Barcelona el senador solidario, señor marqués de Camps.

Este ha anunciado al gobierno que él y sus compañeros harán dos interpelaciones en el Senado: una sobre la ley de alcoholes y la segunda relativa á comunicaciones marítimas.

Disposición de interés

Madrid 4 (15 45)

El ministro de la Guerra ha ultimado y publicará en seguida el «Diario Oficial», una disposición por la que se autoriza á los jefes y oficiales del ejército que se hallen en situación de supernumerarios, para que puedan dedicarse á la preparación de los alumnos que deseen ingresar en las Academias militares.

Viajeros ilustres

Madrid 4 (15 45)

Telegrafían de Palma que ayer llegó á aquella población D. Francisco Maura, hermano del Presidente del Consejo de ministros.

También telegrafían de Barcelona que el ilustre poeta D. Teodoro Llorente ha salido para Vichy.

Libros y periódicos

TRAJES INFANTILES PARA VERANO

Esta es una de las notas gráficas salientes de uno de los cuatro Suplementos que acompañan al núm. 24 de «La Moda Elegante».

Cuanto puede satisfacer las exigencias de las grandes damas como de las laboriosas madres de familia, se encuentra en «La Moda Elegante.»

Amena y selecta lectura, centenares de grabados, patrones, labores y, en una palabra, utilidad práctica y recreo para todos, enciérrase en esta admirable Revista.

GRANDIOSAS INFORMACIONES

Por su amplitud, interés y belleza artística descuellan en la hermosa crónica gráfica del núm. XXIV de «La Ilustración Española y Americana», las informaciones consagradas á los trabajos de la Sociedad Hidráulica Santillana, á Las Jurdes y al Congreso jurdanófilo y á la Cabalgata históriáa que ha sido, en Viena, epílogo de los festejos del Jubileo del Emperador.

Completan el número otras notas tan atractivas como las de la Fiesta de las Flores en las Tullerías y la del monumento, de Querol, al general Urquiza.

«Los horrores de Filipinas». Las últimas obras de Salgari publicadas por «La Novela de Ahora, versan sobre temas españoles tomados de los sangrientos episodios de nuestro desastre colonial, circunstancia que acrecienta el interés que siempre ha despertado en nuestro público la galana fantasía de este notabilísimo escritor. La especialidad de sus narraciones son las empresas guerreras, y en ellas la nota épica vibra con geniales modulaciones, generalmeate mezcladas con los suaves acentos de alguna endecha de amor. En «Los horrores de Filipinas», se armonizan bellamente lo trágico y lo placentero, simbolizado en los furores separatistas y en la pasión desventurada de Thankiú.

Número, 30 céntimos.—Mes, 1·25.—Año, 15 pesetas.

El BAUTIZO DEL INFANTE

Tan completa como artísticamente presentada es la información que el popular semanario «Nuevo Mundo» publica esta semana acerca de la ceremonia que tuvo lugar solemnemente el lunes en el Palacio de San Ildefonso.

En el mismo número incluye otras variadas informaciones gráficas, acerca de los últimos sucesos que más intensamente han llamado la atención pública, como el naufragio del Vapor «Larache» en las costas gallegas, los nuevos atentados terroristas de Barcelona, las obras del ferrocarril español en Marruecos, la Asamblea Solidaria de Barcelona, así como también acerca de la vida taurina y otros muchos asuntos.

Véase en tercera página el anuncio